



## Agricultura Urbana

Por Juliana Torquato Luiz, Uschi Cristina Silva, y André Ruoppolo Biazoti

El término Agricultura Urbana (AU) no se refiere solo a la producción agrícola en espacios urbanos. Son relaciones sociales, políticas, culturales, económicas y ecológicas establecidas en territorios urbanos y metropolitanos, que involucran la agricultura. Es una agricultura que existe en múltiples escalas, que, en su mayoría, están asociadas a los espacios donde vive la población. La AU es reivindicada, en diversos contextos, como una posibilidad de construcción del derecho a la ciudad y a una alimentación sana y adecuada. El suelo urbano es su terreno principal, y una diversidad de sujetos otorgan múltiples significados a la práctica de la AU. Es a través de una visión sistémica y polivalente que proponemos una lectura de lo que es AU. Se comparten cuestiones centrales que la sitúan en un campo de disputas históricas. Asimismo, se valoran los aportes del Colectivo Nacional de Agricultura Urbana (CNAU), un movimiento compuesto por una diversidad de actores que aboga por la AU como una posibilidad para un camino de transformación social más

amplia y en diálogo con los principios de la agroecología, y que ha acompañado un proceso de intento de construcción de una política nacional de agricultura urbana, desencadenado en el marco del contexto de participación sociopolítica en torno a la seguridad alimentaria y nutricional en Brasil.

### **Agricultura urbana: un concepto en construcción**

El desarrollo de la agricultura está directamente relacionado con la urbanización y la vida en las ciudades. La inseparable relación entre la producción de alimentos y las formas de constituir ciudades, donde éstas son capaces de alimentarse a través de lo que producen, se verifica en documentos y estudios sobre civilizaciones antiguas como la inca, maya y azteca. Como es el caso de “Las Chinampas”, hoy ubicadas al sur de la Ciudad de México, un tipo de agricultura ancestral que combinaba formas de ocupación de terrenos junto a lagos con estructuras urbanas. Estudios realizados en Ghana, Pakistán, India, Irak y China también demuestran que las ciudades producían sus propios alimentos y contaban con complejos sistemas de riego, gestión del suelo y tratamiento de residuos orgánicos (Van der Ryn, 1995; Smit; Nasr; Ratta, 1996).

Durante el siglo XX, las experiencias de AU ganaron protagonismo en diferentes contextos históricos y geográficos, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial. Estas experiencias expresan una multiplicidad de prácticas, escalas, espacios, temas y vocabularios estrechamente vinculados a sus contextos.

Para Almeida (2015), el concepto de AU es un campo abierto y en disputa. La autora sostiene que la agricultura urbana debería sacar a la luz una reflexión sobre las relaciones históricas entre la agricultura y la ciudad, así como sobre las conexiones entre cuestiones relevantes del mundo actual, con las relaciones entre lo rural y lo urbano, entre la sociedad y la naturaleza (Almeida, 2015, p. 53).

Desde esta perspectiva, especialmente en los últimos 30 años, la agricultura urbana ha estado reflejada en una multiplicidad de cuestiones, muchas veces inseparables, según el contexto en el que se produce: seguridad y soberanía alimentaria; cuestiones del mundo del trabajo; resiliencia y acceso a los recursos naturales en la ciudad como la tierra y el agua; condiciones

habitacionales; biodiversidad, planeamiento urbano, educación ambiental, salud colectiva, salud mental, circuitos cercanos de comercialización, sistemas agroalimentarios metropolitanos, agroecología, entre otros.

Considerando esta perspectiva, la construcción conceptual de la AU se presenta de forma dinámica y se ubica también en agendas de lucha por el derecho a una ciudad democrática, en oposición al modelo hegemónico de urbanización, apropiación y producción del espacio urbano. La práctica de la AU puede, por lo tanto, representar acciones concretas que interfieren con la lógica mercantil de los espacios urbanos y revelan virtualidades del espacio urbano, oponiéndose a las dinámicas capitalistas y la planificación urbana cuando se construye de arriba a abajo.

En el campo de la agroecología –como ciencia, movimiento y práctica social– la integración de las agendas de la AU es reciente, desde un punto de vista histórico, aunque muchas experiencias existentes en diferentes contextos revelan que la agroecología es también un paradigma estructurante de prácticas que convergen con luchas históricas de los movimientos por la reforma urbana. Ejemplos de esto, en el contexto brasileño, son las experiencias registradas principalmente en los últimos años en el ámbito de movimientos como las Brigadas Populares y asentamientos de movimientos como el Movimiento de los Sin Tierra (MST) y Sin Techo en contextos urbanos.

Desde el punto de vista de los sujetos, la AU también comprende una diversidad de grupos sociales: mujeres, comunidades pesqueras, agricultores familiares, grupos indígenas, comunidades quilombolas, comunidades ribereñas, entre otras comunidades tradicionales en contextos urbanos, jóvenes permacultores, entre otros grupos que dan vida a diferentes formas y expresiones de agricultura urbana; el campo, la huerta, el patio trasero, la granja. Se practica individualmente, en el ámbito familiar, colectivamente (a través de bases comunitarias o asociativas) y por movimientos sociales. Se trata de iniciativas que revelan prácticas tradicionales de cultivo de alimentos, plantas medicinales, plantas ornamentales y cría de animales para el consumo inmediato de la familia y el barrio cercano. Pero también alcanzan, como escalas de agricultura familiar, mercados locales propios (ferias, distribución de canastas con productos frescos) y estructuras más complejas, como ejemplo de procesos que incluyen relaciones productor-consumidor, además de mercados institucionales.

A nivel espacial, la AU se practica en residencias: casas y departamentos, patios traseros, losas, terrazas, techos, chacras, fincas, terrenos baldíos, costados de caminos, calles, plazas, jardines y áreas públicas no ocupadas por edificios. También es común en ambientes institucionalizados, como escuelas, guarderías, residencias de ancianos, centros penitenciarios, centros de salud, universidades, asociaciones, entre otras instituciones públicas o privadas. La composición de los espacios ocupados por la AU puede incluso contribuir a la recuperación de corredores verdes ecológicos e integrarse a sistemas forestales urbanos, entre otras tipologías espaciales caracterizadas como áreas verdes. También constituyen espacios de AU las ocupaciones de suelo y propiedades cuya función social no se cumple. Considerando este contexto, comprende a la agricultura practicada en diferentes espacios urbanos con posibilidad de múltiples alcances, simultáneamente, no sólo con el objetivo de satisfacer la demanda alimentaria de las ciudades, aunque resalta el aporte inequívoco de la AU a la seguridad alimentaria y nutricional, y al rescate de las culturas y conocimientos de las comunidades. La AU se entiende como parte de un proceso más amplio de defensa de otro proyecto de sociedad, basado en valores democráticos, de justicia social, ambiental, económica y cultural.

Por esta vía, las prácticas de la agricultura en las ciudades son de base agroecológica y popular. Esta concepción nos invita a un abordaje dialéctico de los hechos que emergen del espacio urbano, incluyendo experiencias que siempre han existido y resistido utilizando los recursos naturales disponibles en contextos urbanos y reconociendo políticamente el aporte ecosistémico y social de diferentes sujetos sociales invisibilizados y marginados por una sociedad desigual.

## **Espacio urbano y derecho a la ciudad**

En Brasil y en muchos contextos del Sur Global, la urbanización se produjo de manera diferente en relación con los países del Norte, como señala Singer (1985). Según el autor, la problemática urbana que se establece en el Sur está relacionado con la falta de vivienda adecuada, ineficiencia en los servicios urbanos como agua corriente y alcantarillado, fallas en los sistemas de salud y educación, entre otros.

La ciudad adquiere un concepto reduccionista de centro de producción, compuesto por políticas, gobiernos, fábricas y mercados. Por el contrario, el

campo fue determinado como lugar para la producción de alimentos y lugar de la naturaleza. La ciudad fue separada de estas funciones. Hay un cambio paradigmático y una ruptura de los vínculos comunitarios, una ruptura de las relaciones y de la organización de las tierras comunales y de las tradiciones e instituciones locales centradas en estructuras comunitarias agrícolas. Surge entonces la defensa de la propiedad privada y del libre mercado guiado por la oferta y la demanda.

El proceso industrial brasileño iniciado en la primera mitad del siglo XX atrajo un gran número de trabajadores a las ciudades del eje Río de Janeiro – São Paulo. Una visión crítica de la urbanización brasileña parte de la percepción de que el movimiento migratorio de trabajadores rurales dio lugar a un proceso de transformación socioespacial. Los campesinos desarraigados de las zonas rurales quedaron marginados en el espacio urbano para ser transformados en un ejército de reserva industrial (Singer, 1985).

La complejidad de la producción del espacio urbano y el crecimiento de las ciudades se relaciona no sólo con la industrialización, sino con el crecimiento del sector de servicios, que se estructuró como un modo de acumulación típicamente urbano. Es en el espacio urbano donde se configura una nueva explotación de estos trabajadores: a medida que se expande el trabajo informal, el costo de reproducción del trabajo disminuye y los trabajadores buscan su reproducción y supervivencia a sus propias expensas. Estos trabajadores también desempeñan el papel de consumidores necesarios para el establecimiento de la industria y del vasto sector de servicios que se estructura en sus márgenes (Oliveira, 2013).

El aumento de la demanda urbana de productos, incluidos alimentos, dio al capital la oportunidad de penetrar en el campo brasileño a través de una producción agrícola a mayor escala. Por otro lado, permitió una mayor especialización de los espacios, con funciones económicas muy delimitadas. Estos procesos históricos circunscritos al espacio urbano profundizaron la dicotomía campo-ciudad/rural-urbano, fragmentando las relaciones entre sociedad y naturaleza en la medida en que atestiguaban una visión fracturada de la vida y los espacios (Kois; Morán, 2015).

Sin embargo, la producción del espacio urbano no es sólo resultado de la intervención de los propietarios de los medios de producción, los propietarios de la tierra, los promotores inmobiliarios y el Estado. Los sujetos marginados

también producen espacio en la ciudad (Corrêa, 2016). Los movimientos que luchan por la vivienda, los asentamientos en las regiones metropolitanas, las favelas, los inquilinatos y las ocupaciones en el centro de la ciudad son ejemplos concretos de luchas cotidianas y de producción de espacio.

En estos lugares, la práctica de la AU rediseña el espacio y el paisaje urbano. En lugar de terrenos baldíos, hay jardines comunitarios, plazas y zonas de ocio. En torno a estos procesos colectivos surgen debates sobre: el derecho a una alimentación sana y adecuada; qué ciudad queremos y cómo construir el derecho a la ciudad; violencia urbana en las afueras; movilidad urbana y saneamiento ambiental. En el campo simbólico, hay una valorización de los saberes y memorias ancestrales, de las cocinas populares, las semillas criollas, las plantas medicinales y las relaciones solidarias.

Estas experiencias en las ciudades son islas de re-existencia que inscriben en el espacio urbano otras formas de vida contrarias a la imposición del sistema capitalista. Si, por un lado, el modo de producción capitalista provocó la hinchazón de las ciudades y el vaciamiento del campo, rompiendo la relación metabólica entre los seres humanos y la naturaleza (Foster, 2012), generando desequilibrios y exceso de residuos en el medio ambiente, por el otro, las prácticas de los sujetos que realizan AU nos apuntan hacia la construcción de espacios que valoren la reproducción de la vida en todas sus manifestaciones, reconectando la sociedad urbana con la naturaleza.

### **La posibilidad de recomponer las relaciones entre sociedad y naturaleza a través de la agricultura urbana**

Los debates anteriores también denuncian una visión de la ciudad desprovista de su composición ecológica cuando es vista desde la lógica de la economía capitalista. Por un lado, se perpetúa una imagen intacta de la naturaleza y se reproducen artificialmente espacios de contemplación donde la sociedad se separa de la naturaleza y la ve como un “objeto” a ser dominado, explorado y conservado con el fin de reservar los recursos naturales. Por otro lado, la cultura de consumo, creada dentro del sistema capitalista, causa desperdicio de recursos naturales y altos niveles de contaminación y degradación ambiental.

Esta desigualdad ambiental también se expresa como desigualdad social. La población pobre es la más expuesta “a los riesgos derivados de la ubicación de

sus viviendas, la vulnerabilidad de estas viviendas a inundaciones, deslizamientos de tierra y la acción de cloacas a cielo abierto, afectadas por la contaminación del aire, el agua y el suelo” (Acsehrad, 2000, p. .2).

Las diversas experiencias de AU presentes en los territorios han demostrado que los contextos urbanos no son sólo lugares de consumo y producción de residuos, sino que también pueden ser espacios de producción agrícola guiada por principios agroecológicos donde estas prácticas recuperan la dimensión de la naturaleza como parte de la ciudad y de la producción del espacio urbano.

Un ejemplo es el reconocimiento de la ciudad como productora de nutrientes que se convierten en un insumo importante para la agricultura –ya sea en el campo o en la ciudad– a través del tratamiento y gestión de los residuos orgánicos urbanos. El nuevo paradigma de no tratar los residuos resultantes de materiales orgánicos como basura, sino como parte de un ciclo –viene de la tierra, regresa a la tierra– es un principio ecosistémico que parte de la concepción aquí defendida de agricultura urbana.

Los sujetos que producen alimentos en la ciudad, organizados en torno a movimientos de AU, cuestionan la visión reduccionista y dualista entre sociedad y naturaleza y exigen su superación por medio de procesos democráticos donde los cultivos agroalimentarios en el espacio urbano contribuyan a la recomposición de las relaciones entre los seres humanos con la naturaleza y la producción de abundancia (Biazoti, 2020).

Los gobiernos y la sociedad civil deben asumir el carácter multisectorial y acogedor de la AU y materializar políticas encaminadas al buen vivir. De estas recuperaciones que engendran otro posible entorno urbano dependerá la posibilidad de que la agricultura para la vida pueda volver a alimentar a las ciudades, en colaboración con el campo.

**Fuente:** Adaptación del artículo publicado en el libro “Dicionário de Agroecologia e Educação” [*Diccionario de Agroecología y Educación*], p.51-57, 1a edición: septiembre de 2021. Editorial Expressão Popular LTDA: ([Link](#))

## Referencias

1. ACSELRAD, H. Justicia ambiental: nuevos vínculos entre medio ambiente y democracia. En: Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos (IBASE), Central Única dos Trabalhadores (CUT) (RJ), Instituto de Planificación e Investigación Urbana y Regional (IPPUR UFRJ). Movimiento sindical y defensa del medio ambiente: el debate internacional. Rio de Janeiro: 2000, v. 3, p. 7-12, 2000.
2. ALMEIDA, D. A. O. de. Agricultura urbana: esto y aquello. In: COSTA, H. S. de M.; MONTE-MÓR, R. L. de. Teorías y prácticas urbanas. Belo Horizonte: C/Arte, 2015.
3. BIAZOTI, A. R. Compromiso político en la agricultura urbana: el poder de actuar en los huertos comunitarios de São Paulo. Disertación (Máster en Ecología Aplicada). ESALQ/CENA, Universidad de São Paulo, 2020.
4. BRASIL. Presidencia de la República. Casa Civil. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. Ley 10.257 del 10 de julio de 2001. Reglamenta los artículos 182 y 183 de la Constitución Federal, establece directrices generales para la política urbana y dicta otras disposiciones. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/leis\\_2001/l10257.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/leis_2001/l10257.htm). Fecha de acceso: 05 Mar. 2021.
5. \_\_\_\_\_. Presidencia de la República. Casa Civil. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. Ley 11.326 del 24 de julio de 2006. Establece los lineamientos para la formulación de la política nacional para la agricultura familiar y las empresas familiares rurales. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2004-2006/2006/lei/l11326.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/l11326.htm). Fecha de acceso: 29 abr. 2021.
6. CORRÊA, R. L. Sobre los agentes sociales, la escala y la producción del espacio: un texto para el debate. In: CARLOS, A. F. A.; SOUZA, M. L. de; SPOSITO, M. E. B. La producción del espacio urbano: agentes y procesos, escalas y retos. São Paulo: Contexto, p. 41-51, 2016.
7. FOSTER, J. B. La Ecología de la economía política marxista. Luchas sociales, n. 28, p. 87-104, 2012. HARVEY, D. Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana. São Paulo: Martins Fontes, 2013. KOIS, J. L. F. C.; MORAN, N. Raíces en el asfalto: pasado, presente y futuro de la agricultura urbana. Madrid: Libros en Acción, 2015.
8. OLIVEIRA, F. de. Crítica a la razón dualista: El ornitorrinco. São Paulo: Boitempo, 2013.
9. SINGER, P. La economía política de la urbanización. São Paulo: Brasiliense, 1985.
10. SMIT, J.; NASR, J.; RATTA, A. Agricultura urbana: alimentos, empleo y ciudades sostenibles. New York: UNDP, 1996.
11. VAN der RYN, S. El papel toilette: reciclar los residuos y conservar el agua. Sausalito, California: Eco-logical Design Press, 1995.